

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



Oficio Núm. PTS/CD.J/694/2019

ASUNTO: Comisión.

MTRA. REBECA XICOHTÉNCATL CORONA,
MAGDA. PRESIDENTA DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA
EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que en atención a la invitación realizada por el Lic. Josafat Severo Contreras Domínguez, Director de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal, ha sido comisionada para asistir a la **"Reunión de Trabajo Canadá- México sobre Justicia Juvenil"**, esto para continuar con los trabajos relacionados con la consolidación de la operación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, que tendrá verificativo los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, a las 8:30 hrs. en las instalaciones del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, ubicado en calle Abraham González 48 en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 26 de noviembre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.



3409

"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



OFICIO NÚMERO: TSJ-SPP1-145/2019

ASUNTO: SE JUSTIFICAN VIÁTICOS
Y SE RINDE INFORME DE COMISIÓN

C.P. ARMANDO MARTINEZ NAVA
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

En cumplimiento al oficio número **PTSJ/CD.J/694/2019**, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, fechado el veintiséis de noviembre del año en curso, por el que comisiona a la suscrita a asistir y participar en la "**Reunión de Trabajo Canadá – México sobre la Justicia Juvenil**", los días veintisiete y veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que albergan al Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, ubicado en calle Abraham González 48, Ciudad de México; por lo que, en atención a lo ordenado por el artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, anexo al presente los documentos que a continuación se describen:

- Factura con folio fiscal **77a8d3e6-3af0-4926-9080-360f16afa621** de fecha veintiséis de noviembre del año en curso, expedida por **GRUPO CINCO GASOL MEXICANO SA DE CV**, por la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **E9BAC1C4-FA6E-498C-B94D-4C968DB139E2** de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, expedida por **CORPORATIVO LA VID, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$2153.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **B84DECE0-57E3-4D26-A3D0-8DCB66875032** de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, expedida por **FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, por la cantidad de \$132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

- Factura con folio fiscal **2E493FF5-8F6A-461A-9B90-BA86A061529B** de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, expedida por **AUTOVIAS SAN MARTIN TEXMELUCAN, S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$72.00 (SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **A25F3533-A8ED-4572-8E9D-2224CE2D77AE** de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, expedida por **DESARROLLO GLOBAL DE CONCESIONES S.A DE C.V.** por la cantidad de \$47.00 (CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.),
- Factura con folio fiscal **E44DCDE2-27F1-4A54-8559-A3E7611B8ADF** de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, expedida por **AUTOPISTA ARCO NORTE, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.),
- Programa de actividades

Puntualizando que el monto comprobado es de \$3019.00 (TRES MIL DIECINUEVE PESOS 10/00 M.N.), por lo que el remanente de la cantidad que se destinó para cubrir los viáticos de la suscrita fue de \$3045.00 (TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Finalmente, informo sobre las actividades realizadas en la “**REUNIÓN DE TRABAJO CANADÁ – MÉXICO SOBRE JUSTICIA JUVENIL**” celebrado en la Ciudad de México, los días veintisiete y veintiocho de noviembre del año en curso, siendo las siguientes:

La suscrita magistrada participé de manera entusiasta en las actividades de la Reunión de Trabajo Canadá-México sobre la Justicia Juvenil “*Transformando a la juventud, se transforma a la comunidad*”, organizado por el Gobierno de Canadá y el Gobierno de México, evento en el que tuve la oportunidad de escuchar a grandes referentes en materia de justicia para adolescentes, infancia, reinserción y justicia restaurativa; temas que abonan en una mejor impartición de justicia y en la adquisición de conocimientos novedosos, para la atención de casos relativos a adolescentes en conflicto con la ley.

ACTIVIDADES Y CONCLUSIONES:

DÍA MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN

MENSAJE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN OLGA SÁNCHEZ CORDERO

ASISTENCIA A LOS TALLERES:

- **INTRODUCCIÓN A LA REUNIÓN DE TRABAJO**
- **INTRODUCCIÓN AL TEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES:** Ponente: Magistrado Santiago Altamirano Escalante

CONCLUSIONES: El ponente expuso las tendencias del siglo pasado en los ámbitos internacional y nacional sobre justicia para menores, de abandonar el sistema tutelar y orientarlo hacia un sistema garantista, como parte de una política de justicia social donde los adolescentes son considerados sujetos de pleno derecho, inclusive en el campo de la justicia penal.

El punto de referencia que expuso, es la reforma constitucional del 12 de diciembre de 2005 publicada en el Diario Oficial de la Federación, a partir de la misma, la justicia penal juvenil ha adquirido una importancia relevante ya que se ha transformado en una disciplina que requiere experticia y por tanto un estudio particular, que tiende a su autonomía didáctica y docente. En su intervención planteó los conceptos básicos de esta materia, que permitan comprender la situación socio jurídica del menor en conflicto con la norma penal. Así como las causas que dan lugar a la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales.

En el abordaje del ámbito de los Derechos Humanos, nos refiere una reflexión de la especial atención de aquellos derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos a los adolescentes, así como la trascendencia de los instrumentos internacionales en materia de derecho de menores.

- **PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO**



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Ponentes: Vanessa Alvarado, Mariana Zepeda y José Luis Chi Zaldívar

CONCLUSIONES: Los ponentes expusieron los beneficios de los programas de acompañamiento, mismos que son aplicados a aquellos jóvenes que crecieron sin el cuidado de sus familias, pero que también poseen el derecho a construir sus propios proyectos en igualdad de oportunidades. Por eso, la creación de programas de acompañamiento, para que puedan desarrollarse con autonomía en su vida adulta.

Mencionaron que este programa está enfocado a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años que viven en hogares convivenciales o con una familia cuidadora, mismos que pueden permanecer en el programa hasta los 25 años si acreditan estudios.

Las y el expositor, narraron como se ejecuta el programa y cuales han sido los resultados en países latinoamericanos, así como los perfiles idóneos para incorporarse como adultos referentes.

- **PROYECTO PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO POSTSANCIÓN PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Ponentes: Edgard Homero Rosado, Paulina Quintal y María del Mar Carballo

CONCLUSIONES: Las expositoras desarrollaron el contenido del proyecto piloto de acompañamiento, mismo que surge con la finalidad de garantizar la reintegración familiar y social, así como evitar la reincidencia del delito entre las y los adolescentes que han cumplido una sanción de internamiento, puntualizaron, que el gobierno de Yucatán y el Ministerio de Justicia de Canadá sumaron esfuerzos para el diseño y aplicación de una metodología de acompañamiento que ya arroja resultados.

El "Proyecto de acompañamiento post sanción para adolescentes del estado de Yucatán", se erige como un modelo de atención integral para que ese sector pueda encontrar opciones distintas a la delincuencia.

Por su parte Edgardo Rosado, señaló que la finalidad del modelo canadiense es fortalecer la prevención terciaria del delito en el Estado. Por ello se sigue un diseño y se aplica una metodología mediante un plan individualizado de



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

reinserción postsanción dirigido a adolescentes, con un enfoque de reintegración social y familiar efectiva.

- **EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO**

Ponentes: Vanessa Alvarado, Mariana Zepeda, Edgard Homero, José Luis Chi.

CONCLUSIONES: El programa ya abordado, vincula voluntariamente a un tutor (generalmente un adulto de la propia comunidad) con un adolescente, para que realicen diversas actividades de acompañamiento y convivencia: ver una película, participar en un evento deportivo, ir a museos, debatir sobre libros, acompañarlos a terapia o simplemente pasar el rato y conversar.

El apoyo de los adultos ayuda a los adolescentes a fortalecer su confianza, establecer metas claras y sentirse más aceptados en su entorno social.

Los ponentes citaron un estudio, procedente de un grupo de especialistas conformado por psicólogos, trabajadores sociales y profesores que siguen puntualmente el progreso de los adolescentes y capacitan constantemente a los tutores.

El programa se denominó “*Big Brothers, Big Sisters*”, que fue implementado con resultados positivos: sus beneficiarios demostraron tener 46 por ciento menos probabilidad de iniciar el consumo de drogas, redujeron en 50% sus faltas a clases y declararon experimentar una mejora de su relación con sus padres y amigos.

- **LAS HISTORIAS DE LOS ADOLESCENTES EN CANADÁ Y YUCATÁN**

Ponentes: Vanessa Alvarado, Luz Elena de Atocha, Bruno Gabriel Aguilar

CONCLUSIONES: Se expusieron diversas historias de vida, de aquellos adolescentes que tuvieron conflictos con la ley en ambos países, y se arribó a la conclusión de que México, al igual que Canadá, debe construir una política de reinserción social para adolescentes, puesto que, lo que se halla en juego, es la posibilidad de dotar a la juventud de herramientas que les



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad; o bien, la de arraigarlos en una carrera delictiva".

DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

- **INTRODUCCIÓN A LOS PROGRAMAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA (CONFERENCIA)**

Ponente: Lía Bellefontaine

CONCLUSIONES: La ponente emitió las siguientes reflexiones entorno a los programas de justicia restaurativa:

Recalcó que la justicia restaurativa es una respuesta evolutiva al delito que respeta la dignidad y la igualdad de todas las personas, favorece el entendimiento y promueve la armonía social mediante la recuperación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades.

Destacando que este enfoque permite a los afectados por un delito compartir abiertamente sus sentimientos y experiencias, y tiene por objeto atender sus necesidades.

Asimismo apuntó, que debemos conscientizar que este enfoque da a las víctimas la oportunidad de obtener reparación, sentirse más seguras e intentar cerrar una etapa; permite a los delincuentes comprender mejor las causas y los efectos de su comportamiento y asumir una genuina responsabilidad; y permite a las comunidades comprender las causas profundas de la acción delictiva, promover el bienestar comunitario y prevenir la delincuencia.

- **LA JUSTICIA RESTAURATIVA INDÍGENA DE CANADÁ**

Ponente: Jennifer Valiquette

CONCLUSIONES: La expositora, señaló que para muchas naciones indígenas no existía ningún nombre o programa institucional específico para lidiar con el conflicto. Más bien, afrontar los conflictos era simplemente una manera de lidiar con alguna situación, pues el conflicto era visto como algo que ocurría también naturalmente.

Por esta razón, ha sido un gran reto adoptar el nombre de justicia restaurativa, al menos que sea por una razón pragmática, de brindar un poco de contexto a lo que hacemos en este mundo moderno.

La ponente puntualiza que con demasiada frecuencia, los practicantes de la justicia restaurativa se mantienen ciegos ante la profundidad del daño que se ha administrado y continúa siendo administrado sobre esta tierra y sus pueblos indígenas. El reto, ya habiéndonos incorporado a la corriente del



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

movimiento por la justicia restaurativa, es el de apoyar a los practicantes de aproximaciones indígenas de la justicia restaurativa, a que vean qué tan lejos han llegado los entendimientos indígenas de la justicia restaurativa y qué significaría llegar a restaurar nuestra forma de ver el mundo.

- **COMUNIDADES RESTAURANDO**

Ponente: Patricia Olivia González Lozano

CONCLUSIONES: Es un programa diseñado previamente basado en los pilares, principios y valores de la Justicia Restaurativa, en los que participan hasta dos de las partes primarias involucradas en una ofensa, sin que exista un encuentro o comunicación indirecta entre la víctima y ofensor; ya que este encuentro, nos llevaría a utilizar un modelo restaurativo, que implican sesiones de preparación y sesión conjunta.

- **YOUTURN SERVICIO DE APOYO DE JÓVENES**

Ponente: Luke Smith

CONCLUSIONES: Es una asociación que tiene por meta crear oportunidades para que los jóvenes rompan el ciclo de violencia y pobreza, para que puedan llevar vidas productivas en nuestra comunidad. YouTurn conecta a jóvenes que están en riesgo de pandillas y violencia con estrategias para el éxito, valiéndose de programas basados en la evidencia, siempre sirviendo a jóvenes de entre 12 a 24 años. Youturn abraza el antiguo proverbio africano, “toma un pueblo para levantar a un niño”.

- **CAMBIANDO VIDAS**

CONCLUSIONES: Es una asociación fundada en diciembre del 2013 con el objetivo de capacitar en oficios a personas que viven actualmente en situación vulnerable. Durante el primer año se alcanzó la meta de graduar a más de 1,000 alumnos que cursaron los diferentes talleres que se ofrecen.

- **REPENSAR**

Edmundo Saúl Ortega Monroy y Cynthia Matadamas Cruz

CONCLUSIONES: El programa REPENSAR, contempla la incorporación de los jóvenes en conflicto con la ley a plataformas terapéuticas, académicas y laborales.

Explicaron los ponentes, que a través del programa REPENSAR, no sólo se busca reducir significativamente los costos de operación del sistema, a



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

través de salidas alternas del proceso penal, sino también prevenir conductas reincidentes y delictivas hasta en un 40 por ciento.

El programa REPENSAR, se enmarca en la lógica de la justicia terapéutica y está orientado a prevenir la reincidencia delictiva, así como a atender diversas conductas de riesgo, como lo son el consumo de alcohol o de drogas, en adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

El programa se articula en cuatro estrategias: la capacitación voluntaria de adolescentes mediante el ofrecimiento de acuerdos reparatorios, suspensiones condicionales de los procesos, medidas cautelares o criterios de oportunidad.

La impartición de talleres psicoemocionales, artísticos y deportivos; su incorporación a una plataforma de regularización académica y capacitación para el empleo; así como el seguimiento y la evaluación de los beneficiarios en el mediano y largo plazo.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida:

**A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.**

**SANTA ANITA HUILOAC., APIZACO, TLAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 2019
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA EN
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

MTRA. REBECA XICHTENCATL CORONA



c. c. p.- LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. - Para su conocimiento.